

Código de Conducta



Debemos promover la integridad, el respeto, la diversidad, inclusión y la responsabilidad



02.



ÍNDICE

01. La Empresa

- Palabras del presidente del directorio
- Introducción
- Nuestros Valores
- Política de empleo

02. Relación con la Empresa

- Conflictos de interés
- Confidencialidad y Manejo de la información

03. Relaciones Comerciales

- Trato ético con proveedores y clientes
- Respeto a la libre competencia
- Política de regalos
- Representación de la empresa
- Propiedad intelectual

04. Entorno y Personas

- Respeto al medio ambiente
- Respeto a los derechos humanos

05. Responsabilidad Jurídica y Tributaria

- Cumplimiento de la normativa tributaria
- Prevención de Delitos – Ley N°20.393

06. Entorno Seguro y Participación Social

- Salud y seguridad
- Participación sindical
- Participación política

07. Responsabilidades y Consecuencias

- Uso responsable de la inteligencia artificial
- Políticas relacionadas y disponibles en nuestra Intranet
- Sanciones
- Responsabilidad por el cumplimiento





PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados Colaboradores,

En el día a día y a través de nuestros actos, cada uno de nosotros es responsable de la imagen que los demás tienen de IMIFLEX.

La forma en que nos tratamos entre nosotros, cómo interactuamos con clientes y proveedores, y el respeto que mostramos por las leyes y reglamentos, construyen el prestigio de IMIFLEX como una empresa que actúa con altos estándares de integridad.

Ese prestigio, basado en la ética, es un capital fundamental para nuestra empresa, y depende directamente del compromiso de todos sus colaboradores. Cada uno debe desempeñarse siempre en conformidad con este Código de Conducta y en cumplimiento de todas las leyes.

Nuestro Código de Conducta entrega una guía clara, basada en principios que reflejan los valores corporativos y las normas que rigen nuestro actuar ético en IMIFLEX.

Con el objetivo de velar por el cumplimiento de este Código, el Directorio ha definido la conformación de un Comité de Ética y Transparencia, que estará integrado por:

Gerardo Martí C. - Presidente del Directorio

Jose Manuel Stanley C. - Gerente General

Raimundo Stanley C. - Gerente de Finanzas

Como parte activa de **IMIFLEX**, es fundamental que lea y comprenda este Código de Conducta, y que cumpla con todas sus disposiciones. Usted también tiene la responsabilidad de informar a su gerente si identifica una situación que, según su criterio fundamentado, contradice los principios aquí establecidos.

El prestigio de **IMIFLEX** está en nuestras manos. Gracias, ante todo, por su compromiso constante con los valores que compartimos y por ejercer un liderazgo ético, aspectos esenciales para el éxito de nuestra empresa.

Atentamente

Gerardo Martí C.

Presidente del Directorio IMIFLEX

06.



LA EMPRESA



En IMIFLEX creemos en el respeto, la honestidad y la responsabilidad como base de nuestro trabajo. Esta sección reúne los valores que guían nuestra convivencia diaria, junto con las políticas y compromisos que promueven un entorno justo, seguro e inclusivo para todas las personas.

Introducción



¿Qué es el Código de Conducta?

El Código de Conducta de IMIFLEX es una guía que nos muestra cómo debemos actuar en el trabajo, siempre con respeto, responsabilidad y honestidad. Nos ayuda a tomar buenas decisiones y a comportarnos correctamente con nuestros compañeros, jefes, clientes y proveedores.

Este documento no reemplaza las leyes ni dice todo lo que hay que hacer en cada situación, pero sí nos orienta cuando tenemos dudas. Además, se complementa con las otras reglas y políticas de la empresa, que están disponibles en la Intranet.

¿A quién está dirigido?

Este Código es una herramienta para todos los que trabajamos en IMIFLEX: Accionistas, Directores, Gerentes, Ejecutivos, Administrativos y Operarios.

También afecta a proveedores y prestadores de servicios, ya que seguir el Código es una condición para realizar actividades comerciales con IMIFLEX. Todos debemos actuar de la misma manera: con respeto, integridad y compromiso.

¿Para qué sirve y cómo se utiliza?

El Código sirve para que sepamos cómo actuar bien en el trabajo, incluso cuando enfrentamos situaciones difíciles o nuevas. Nos ayuda a mantener un buen ambiente laboral y a cuidar el nombre y la reputación de IMIFLEX.

Cada uno de nosotros es responsable de leer, entender y cumplir este Código, sin importar el cargo que tengamos. Si vemos algo que no está bien o que va en contra de lo que dice este documento, tenemos el deber de avisarlo.

Cumplir con el Código es tarea de todos. Así construimos juntos una empresa en la que se trabaja con orgullo, confianza y respeto.

Nuestros Valores



En IMIFLEX queremos que el trabajo en equipo sea siempre bueno y respetuoso. Nos esforzamos por mantener relaciones laborales exitosas, valorando el compromiso personal y los logros que conseguimos juntos gracias a ese compromiso. Pero este nivel de cooperación sólo se puede alcanzar en un clima de confianza, comunicación abierta, sincera y de respeto.

El trato con compañeros, jefes y equipos debe ser como una sociedad de trabajo, donde todos actuamos con responsabilidad y siguiendo una conducta ética. Para eso, hay valores que son fundamentales y que todos debemos poner en práctica cada día:

01. **RESPECTO**
Valoramos la dignidad de cada persona. No se tolerará ningún tipo de discriminación, acoso o trato indebido.
02. **HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**
Actuamos con integridad en todas nuestras gestiones internas y externas.
03. **RESPONSABILIDAD**
Cumplimos con nuestras tareas con compromiso, puntualidad y profesionalismo.

Un equipo a tu servicio 07.



Política de Empleo



En IMIFLEX creemos en el respeto, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas. Por eso, las decisiones en materia de empleo están basadas siempre en los méritos, capacidades y compromiso de cada persona, sin ningún tipo de discriminación.

01. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todas las personas que postulan a un puesto en IMIFLEX serán evaluadas de manera justa y transparente, en base a su experiencia, capacidades y adecuación al cargo. No se discrimina por raza, religión, nacionalidad, opinión política, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual u origen social.

02. LIBERTAD DE TRABAJO

Nadie puede ser obligado a trabajar en contra de su voluntad. En IMIFLEX se respeta el derecho de cada persona a elegir libremente su trabajo y las condiciones en que lo desempeña, siempre dentro del marco legal.

03. PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

IMIFLEX no contrata a menores de edad. Nunca se dará empleo a una persona menor de 16 años y siempre respetaremos la edad mínima legal para trabajar.

04. CONTRATACIÓN DE FAMILIARES

Los familiares directos o parejas de trabajadores pueden ser contratados, siempre que cumplan con las competencias necesarias para el cargo. Esto incluye la evaluación de su experiencia, formación y desempeño. Los hijos de trabajadores pueden tener prioridad en prácticas o trabajos de temporada, si es que cumplen con los mismos requisitos que otros postulantes. En todos estos casos, se aplicará la Política de Conflictos de Interés de IMIFLEX.

05. COMPROMISOS

Desde IMIFLEX nos comprometemos a:

- **Ofrecer** oportunidades de capacitación, educación y ascenso que permitan que todo el personal se desarrolle y progrese en su carrera profesional.
- **Realizar** evaluaciones del desempeño.
- **Pagar** en función del desempeño, y reconocer y recompensar los aportes realizados por el personal, tanto individualmente como en equipo.
- **Prohibir** el acoso sexual, laboral o de cualquier otra clase.
- **Evitar** el favoritismo o la apariencia de favoritismo en el ámbito de trabajo.

06.

- **Respetar** la privacidad de las personas y recabar, procesar, utilizar y retener la información personal de los colaboradores únicamente según sea necesario y de acuerdo con las leyes.

- **Esforzarnos** por eliminar los posibles peligros del ámbito de trabajo y ofrecer un entorno de trabajo seguro y saludable para el personal.

NORMAS SOBRE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Para cuidar el buen ambiente y la seguridad de todos, en IMIFLEX está estrictamente prohibido:

- **Tener**, usar o vender drogas en el lugar de trabajo.
 - **Trabajar** bajo los efectos del alcohol.
 - **Poseer** o portar armas blancas o de fuego en las instalaciones o durante actividades de la empresa.
 - **Realizar** transacciones comerciales o préstamos de dinero entre trabajadores, salvo autorización expresa del Gerente del Área.
- Si ves alguna situación relacionada con alcohol, drogas o armas, debes denunciarla de inmediato a tu jefatura o a la gerencia.

Un equipo a tu servicio 09.

10.



11.

RELACIÓN CON LA EMPRESA



Formar parte de IMIFLEX implica un compromiso con el trabajo bien hecho. La confianza que la empresa deposita en nosotros es valiosa y por eso debemos actuar siempre con respeto, responsabilidad, honestidad y transparencia, evitando cualquier situación que pueda poner en riesgo esa confianza.

12.

Conflictos de Interés

Un conflicto de interés ocurre cuando los intereses personales o familiares pueden influir (o parecer que influyen) en las decisiones que tomamos dentro de la empresa. En caso de duda, lo mejor es siempre consultar a tu jefe directo o al Encargado del Modelo de Integridad Corporativa antes de actuar.

¿Qué situaciones pueden generar un conflicto?**Inversiones**

No está permitido invertir en empresas que compitan con IMIFLEX o hagan negocios con ella. Si ya tenías este tipo de inversiones antes de entrar a trabajar, debes informarlo a través de una declaración simple a Recursos Humanos o al Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Puedes tener acciones en empresas que cotizan en bolsa, siempre que sea una pequeña cantidad y no influya en tus decisiones laborales.

Negocios con familiares

Si tú o un familiar tienen participación en una empresa que hace negocios con IMIFLEX, debes declararlo antes de tomar decisiones o participar en ese vínculo. Esto se hace a través de la Declaración de Conflictos de Interés.

Otros trabajos

No puedes trabajar para la competencia ni realizar trabajos externos que afecten tu desempeño en IMIFLEX. Tampoco puedes usar el tiempo, materiales o instalaciones de la empresa para trabajos ajenos, a menos que tengas autorización directa de tu jefatura.

Relaciones personales en el trabajo

Las relaciones de pareja o amistad en el lugar de trabajo son decisiones personales, pero deben manejarse con responsabilidad y cuidado. No pueden afectar el ambiente laboral ni influir en decisiones como ascensos, evaluaciones o asignación de tareas. No está permitido el favoritismo ni tomar decisiones basadas en vínculos personales en lugar del bien de la empresa.

Empleos de personas de tu familia

Si alguien de tu familia o pariente, trabaja en un lugar que podría generar un conflicto, o parecer que lo genera, debes informar la situación y pedir orientación.

Participación en Consejos y Asociaciones

Si deseas formar parte de un Consejo de Administración, una Asociación Gremial o Profesional u otro tipo de organización sin fines de lucro y que esté relacionadas con tu trabajo, debes pedir aprobación previa al Gerente General y al Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Toda esta información está detallada en la Política de Conflictos de Interés, que puedes revisar en la Intranet de IMIFLEX. Ante cualquier duda, siempre es mejor preguntar. El compromiso con la transparencia es parte de lo que hace de IMIFLEX un lugar donde se trabaja con confianza.



Un equipo a tu servicio 13.

Confidencialidad y Manejo de la Información

¿Qué información es confidencial?

Los secretos comerciales, productivos y otra información de propiedad exclusiva de IMIFLEX se debe resguardar, a pesar de que no necesariamente deben ser patentables, no se pueden dar a conocer al público general.

Si proveedores o clientes comparten información confidencial con IMIFLEX, se considera como información confidencial de la empresa.

Te entregamos una lista con ejemplos de información de propiedad exclusiva de la empresa:

- Fórmulas de productos
- Diseños
- Conocimientos técnicos
- Dispositivos (computadores, teléfonos, entre otros)
- Información que se utiliza en nuestras actividades comerciales y por los cuales IMIFLEX tiene la oportunidad de obtener una ventaja con respecto a la competencia.
- Investigaciones de mercado
- Planes de productos nuevos
- Objetivos estratégicos
- Información financiera o de precios no publicada

- Listas de empleados, clientes y proveedores
- Información con relación a los requisitos, las preferencias, los hábitos comerciales y los planes de los clientes

Si tiene alguna duda con respecto a si cierta información es de propiedad exclusiva o un secreto comercial, debe comunicarse con el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Obligaciones con respecto a los secretos comerciales

Con respecto a la información de propiedad exclusiva de IMIFLEX la obligación de los colaboradores es:

- No divulgar esta información a otras personas de IMIFLEX excepto sobre la base de que “es necesario conocerla” o “es necesario utilizarla”.
- No divulgar esta información a personas ajenas a IMIFLEX.
- No utilizar esta información en beneficio personal o en beneficio de personas ajenas a IMIFLEX.



- Si un colaborador es desvinculado de IMIFLEX, su obligación es proteger la información de propiedad exclusiva de IMIFLEX hasta se dé a conocer públicamente o hasta que IMIFLEX ya no considere que se trate de un secreto comercial o información de propiedad exclusiva.

Recuerda: la correspondencia, los materiales impresos, la información electrónica, los documentos o registros de cualquier clase, los conocimientos específicos sobre los procesos, los procedimientos y la manera especial de IMIFLEX de hacer las cosas, independientemente de que sean confidenciales o no, forman parte de los bienes de la empresa y deben permanecer en el ámbito de IMIFLEX.

Manejo de solicitud de información

Toda solicitud de información financiera o comercial, ya sea por parte de medios de comunicación, clientes, proveedores, instituciones gubernamentales, el INE o el público en general, debe ser derivada directamente al Gerente de Contabilidad y Finanzas y al Gerente General.

Ningún colaborador debe responder por su cuenta a este tipo de solicitudes ya que puede ser mal interpretado y generar consecuencias negativas, como publicidad no deseada o problemas legales para la empresa.

Mantenemos registros claros y confiables

La situación financiera de IMIFLEX y los resultados de sus operaciones deben registrarse de acuerdo con los requisitos legales y los principios contables.

Si toma conocimiento de una posible omisión, falsificación o imprecisión en los asientos contables o financieros, en los datos básicos que fundamentan dichos asientos o en los informes de IMIFLEX, otras comunicaciones, o de cualquier falla en los controles internos, debe notificar inmediatamente dicha información a su gerente y comunicarse con el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Un equipo a tu servicio

15.



Protegemos los activos de IMIFLEX

Los bienes, instalaciones y servicios de IMIFLEX son recursos importantes que debemos cuidar. Esto incluye equipos, vehículos, sistemas, tarjetas de crédito corporativas, oficinas y suministros.

Estos activos solo deben usarse para fines laborales y autorizados por la gerencia. No están permitidos los usos personales o ajenos a las tareas propias de la empresa, a menos que exista una autorización explícita.

Cada persona en IMIFLEX es responsable de proteger los bienes que se le han confiado y también de ayudar a cuidar los activos de la empresa en general. Si ves algo extraño, como un posible robo, pérdida o mal uso de materiales o recursos, repórtalo de inmediato a tu jefe directo, al área de Recursos Humanos o al Departamento de Prevención de Riesgos.

Todas las actividades comerciales como licitaciones de servicios, compras de activos fijos, e inversiones deben registrarse por el procedimiento de compras y adquisiciones establecido y disponible en la intranet.

Uso responsable de los recursos de tecnología de la información

En IMIFLEX, todos debemos usar los recursos tecnológicos de forma responsable, siempre respetando este Código de Conducta y las normas internas de la empresa, respetando la protección de datos, información confidencial y de propiedad exclusiva y derechos de propiedad intelectual.

¿Cuáles son los recursos de tecnología de la información?

Estos recursos incluyen todos los equipos informáticos que IMIFLEX posee, o arrienda, independientemente de su ubicación física. Algunos de ellos son:

- Computadores y notebooks
- Teléfonos y celulares
- Internet, Intranet y servidores
- Información almacenada o enviada por nuestros sistemas

Todo esto forma parte del patrimonio de IMIFLEX. Solo se acepta un uso personal limitado, siempre que no afecte el trabajo ni las reglas de la empresa.



¿Cómo no usar estos recursos?

Está terminantemente prohibido usar los sistemas de IMIFLEX para:

Enviar mensajes acosadores, discriminatorios, difamatorios, fraudulentos o amenazantes, incluidos aquellos que abordan de modo ofensivo temas relacionados con la raza, el sexo, la edad, la orientación sexual, la religión, las ideas políticas, la nacionalidad, la discapacidad, el origen étnico, la identidad de género o cualquier otra característica protegida por la ley vigente.

Enviar, consultar o almacenar cualquier forma de comunicación o material ofensivo u obsceno.

Distribuir sin autorización información de propiedad exclusiva o confidencial de IMIFLEX o sus secretos comerciales.

Provocar o permitir brechas de seguridad o interrupciones de las comunicaciones de red y/o revelar indebidamente su contraseña a otras personas o permitir que la usen.

Violar los derechos de cualquier persona o empresa protegidos por las leyes de propiedad intelectual, secretos comerciales, patentes u otros derechos de reproducción, o por leyes o reglamentaciones similares.

IMIFLEX tiene el derecho de supervisar el uso de sus sistemas (correo, internet, archivos, etc.), siempre cumpliendo con la ley. Esto es importante para proteger la seguridad de la empresa, sus operaciones y su información. Además, personal autorizado o proveedores externos podrían acceder a la información si es necesario para mantener los sistemas o cumplir con obligaciones legales.

IMIFLEX puede suspender el acceso a los sistemas informáticos en cualquier momento, con o sin previo aviso, si lo considera necesario. Usar bien la tecnología es responsabilidad de todos. Así protegemos nuestros sistemas, cuidamos la información y ayudamos al buen funcionamiento de la empresa.

Un equipo a tu servicio 17.

18.



RELACIONES COMERCIALES



Cada colaborador representa a **IMIFLEX** en su relación con proveedores y clientes. Por eso, es clave actuar siempre con respeto, responsabilidad, honestidad y transparencia. Nuestro prestigio se construye con cada acción, y la confianza que generamos es parte fundamental de nuestro trabajo diario.

Trato Ético con Proveedores y Clientes

En IMIFLEX buscamos relaciones honestas y duraderas con nuestros proveedores y clientes. Consideramos a los proveedores como socios, y por eso todas las decisiones de compra se toman de forma objetiva y justa, basadas en criterios como precio, calidad, cumplimiento y confiabilidad. Para más información sobre este proceso, puedes consultar el procedimiento en la Intranet.

- **No aceptamos regalos.** Está prohibido ofrecer o aceptar regalos, sobornos o favores personales o financieros para obtener ventajas comerciales. Cualquier beneficio impropio puede llevar a sanciones graves. Entregar o recibir cualquier tipo de beneficio para influir en una decisión no solo está prohibido por la empresa, sino que puede tener consecuencias graves, como sanciones internas y cargos penales.

- **No hacemos favores personales a ningún cliente.** Los precios, promociones, apoyos de marketing u otros beneficios se otorgan según criterios comerciales claros y definidos, no por vínculos personales. Esto incluye regalos, pagos, favores, contratos de trabajo o consultorías para personas cercanas.

La transparencia y la integridad no se negocian. En IMIFLEX tratamos a todos los clientes por igual, sin hacer excepciones en precios, promociones o beneficios. La transparencia y el respeto son la base de nuestras relaciones comerciales.



Respeto a la Libre Competencia

En IMIFLEX creemos en la libre competencia como un valor esencial. Competir de forma justa nos permite ser más eficientes, creativos y construir relaciones sanas con clientes, proveedores y otros actores del mercado.

Está estrictamente prohibido hacer acuerdos con competidores o proveedores que limiten la competencia. Si tienes dudas sobre un contrato, una conversación o cualquier acción que pueda ir en contra de las leyes de libre competencia, consúltalo de inmediato con tu jefe o con el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Aunque normalmente evitamos el contacto con competidores, hay situaciones legítimas —como participar en organizaciones gremiales— donde puede ser necesario. En esos casos, si no tienes total claridad sobre lo que se puede o no tratar, consulta antes de actuar.

Para más detalles, revisa la Política de Libre Competencia disponible en la Intranet de IMIFLEX.



Un equipo a tu servicio 21.

Política de Regalos



- ▶ En IMIFLEX no se permite que regalos o favores influyan en las decisiones. Ningún trabajador debe recibir ni ofrecer beneficios que puedan interpretarse como una forma de obtener un trato preferencial.
- ▶ Solo se permiten regalos simbólicos o invitaciones razonables, que sean apropiadas para la ocasión y no generen una apariencia de conflicto de interés. Si tienes dudas sobre si algo es adecuado o no, consulta siempre con tu jefe directo o con el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.
- ▶ Todos los trabajadores deben respetar lo indicado en la Política de Regalos, disponible en la Intranet de IMIFLEX. Además, todos nuestros proveedores tienen acceso a este Código de Conducta, y al trabajar con nosotros, se comprometen a cumplirlo. Si no lo respetan, IMIFLEX puede terminar la relación comercial.
- ▶ **¿Qué está prohibido?**
- ▶ Ningún trabajador puede aceptar ni ofrecer, sin importar su valor:
 - Dinero
 - Préstamos
 - Regalos de alto valor (sobre 1 UF)
 - Sobornos o ventajas monetarias similares

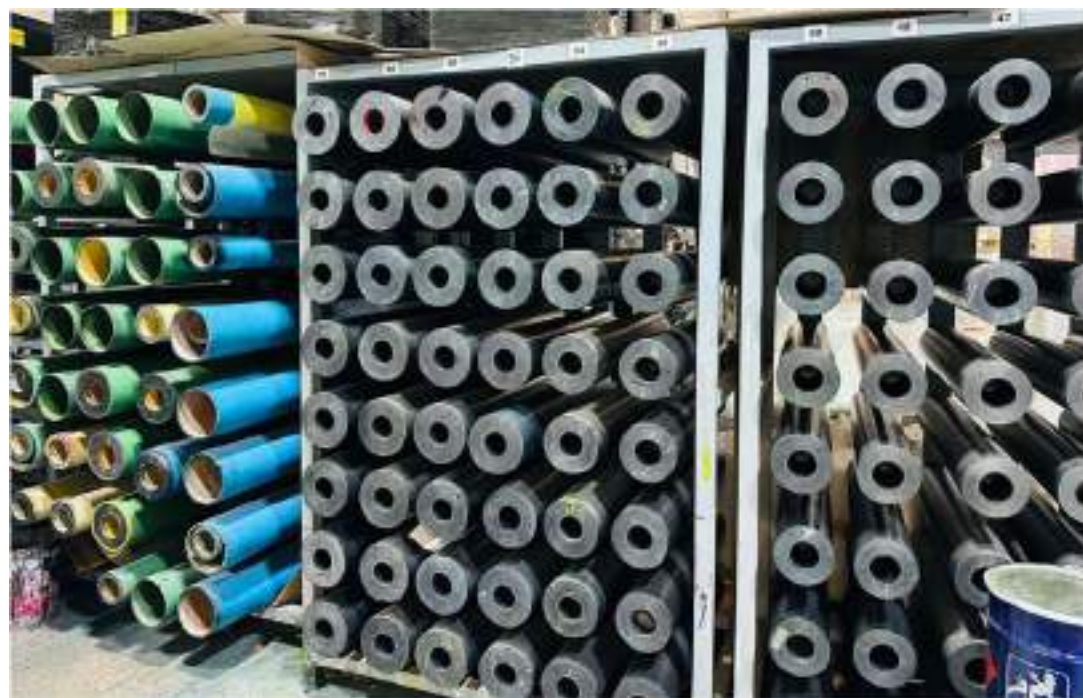
Representación de la Empresa y Propiedad Intelectual

Los colaboradores de IMIFLEX deben actuar en nombre de la Empresa únicamente en las situaciones para las cuales se les ha otorgado poder o autorización, ya sea por la naturaleza de su cargo o por delegación expresa.

También está prohibido usar papelería, timbres, tarjetas de presentación, redes sociales u otros recursos corporativos de IMIFLEX para fines personales.

Cualquier comunicación realizada a título personal debe hacerse de manera que no implique la representación de la Empresa ni utilice sus recursos o identificaciones corporativas.

Es política de la Empresa respetar la propiedad intelectual que terceros puedan tener sobre sus productos. Esto incluye especialmente el secreto industrial, los productos de software, etc., debiendo ser particularmente respetuosos del cumplimiento de la legalidad vigente.



Un equipo a tu servicio 23.

24.



ENTORNO Y PERSONAS



En IMIFLEX entendemos que cuidar el medioambiente y respetar los Derechos Humanos no es solo una obligación, sino una expresión concreta de nuestros valores. Esta sección reafirma nuestro compromiso con la sustentabilidad y con relaciones justas y respetuosas en cada espacio donde operamos. Actuar con conciencia y responsabilidad es parte esencial de nuestro trabajo.

26.

Respeto al Medio Ambiente

Para IMIFLEX, un medioambiente más limpio y menos contaminado es importante y tarea de todos. Estamos comprometidos con la sustentabilidad y con la protección activa del entorno en el que operamos.

Por eso, cada persona que forma parte de IMIFLEX debe cumplir estrictamente con las leyes y normas medioambientales vigentes, así como con las políticas públicas relacionadas.

Ningún colaborador debe actuar, autorizar o permitir acciones que vayan en contra de este compromiso.





Respeto de los Derechos Humanos

El respeto a los Derechos Humanos es parte integral de nuestro compromiso ético en todo el mundo.

Nuestra Empresa está comprometida con el respeto de los Derechos Humanos en todas sus actividades. Nos aseguramos de que todas las personas con las que nos relacionamos, incluyendo colaboradores, proveedores y comunidades, sean tratadas con dignidad y respeto.

Trabajamos para que nuestras operaciones y las de nuestros socios comerciales sigan principios éticos que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y condiciones justas de trabajo. Rechazamos cualquier práctica que pueda vulnerar estos derechos y alentamos la comunicación de cualquier preocupación para actuar de manera responsable.

Un equipo a tu servicio **27.**

28.



RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y TRIBUTARIA



Actuar dentro del marco legal es parte de nuestro compromiso ético. En IMIFLEX cumplimos rigurosamente con las leyes tributarias y penales que rigen nuestras operaciones. Esta sección refuerza nuestro deber de operar con transparencia, prevenir delitos y respetar todas las obligaciones legales que nos corresponden como empresa.

30.



Cumplimiento de la Normativa Tributaria

En IMIFLEX nos comprometemos a cumplir rigurosamente con todas las leyes y regulaciones tributarias vigentes en Chile. Actuamos con transparencia y responsabilidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, considerando este cumplimiento como un pilar fundamental de nuestra ética corporativa.

Esto incluye, pero no se limita a, la correcta declaración y pago de impuestos, la emisión de facturas y documentos fiscales de acuerdo con la normativa, y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el IVA, impuestos sobre la renta y otras contribuciones que nos correspondan como Empresa.

Cualquier indicio de evasión o elusión fiscal, así como el uso de prácticas fraudulentas para evitar las obligaciones tributarias, será considerado una violación grave a nuestro Código de Conducta.



Prevención de Delitos – Ley N°20.393

En IMIFLEX cumplimos rigurosamente con lo establecido en la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas por diversos delitos cometidos por sus colaboradores, directivos o dependientes en el ejercicio de sus funciones.

Esta ley incluye los siguientes delitos:

- Cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros
- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Receptación
- Corrupción entre particulares
- Administración desleal
- Negociación incompatible
- Apropiación indebida
- Delitos ambientales
- Delitos societarios
- Delitos tributarios
- Delitos laborales
- Delitos asociados al ámbito inmobiliario

- Financiamiento irregular de campañas políticas
- Posesión, porte, comercialización, tenencia, importación e internación de armas, artículos o municiones prohibidas o sujetas a control
- Delitos informáticos
- Y otros que pudieran incorporarse en el futuro

IMIFLEX prohíbe estrictamente cualquier conducta que esté contemplada como delito en la Ley N°20.393, así como en sus leyes modificatorias. Estas conductas no solo son ilegales, también son contrarias a los valores y principios de este Código de Conducta.



La prohibición de incurrir en los delitos tipificados en esta ley se extiende a proveedores y a cualquier entidad o persona que preste servicios a la Empresa sin formar parte de ella. Estas obligaciones se establecerán claramente en los contratos de servicios con dichas entidades.

Si tienes alguna duda o inquietud sobre una situación que podría implicar un riesgo legal o ético, es tu deber consultar de inmediato con tu jefe directo o con el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Un equipo a tu servicio **31.**

32.



ENTORNO SEGURO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



En IMIFLEX promovemos un entorno de trabajo seguro, respetuoso y abierto al diálogo. La salud, la seguridad y la libertad de participación son principios fundamentales que guían nuestra forma de actuar, siempre poniendo a las personas en el centro.

34.



Salud y Seguridad

La seguridad y el bienestar de todas las personas que forman parte de IMIFLEX son una prioridad. Estamos comprometidos con proteger la salud física y mental de nuestros colaboradores, proveedores, clientes y las comunidades donde operamos.

Cada uno de nosotros es responsable de contribuir a un entorno laboral seguro. Esto implica cumplir con las leyes, normativas y políticas internas de seguridad y salud ocupacional, así como reportar de inmediato cualquier situación de riesgo o incumplimiento.

La gestión de los riesgos debe ser proactiva y sistemática. Las acciones preventivas deben integrarse en nuestras tareas diarias y mantenerse como parte de una cultura organizacional comprometida con el cuidado.

La participación activa y el compromiso de todos son clave para el funcionamiento de nuestro sistema de gestión de seguridad. Por ello, cada colaborador debe conocer, respetar y promover el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad correspondiente a su lugar de trabajo.

IMIFLEX se compromete a informar y capacitar a todos los trabajadores sobre las mejores prácticas y procedimientos para la prevención de riesgos y accidentes.



Un equipo a tu servicio 35.



Participación Sindical

En IMIFLEX reconocemos y valoramos el rol histórico que ha tenido el sindicato dentro de nuestra organización. Consideramos su participación como un aporte fundamental para avanzar en nuestros objetivos comunes y mejorar continuamente.

Respetamos el derecho de cada persona a afiliarse libremente a una organización sindical, y promovemos relaciones constructivas y colaborativas entre la empresa y sus representantes sindicales.

Creemos que el diálogo y la cooperación son esenciales para lograr acuerdos que beneficien a todos. Trabajamos junto a las organizaciones sindicales con transparencia, respeto mutuo y en un clima de entendimiento.



Participación Política

En IMIFLEX respetamos el derecho de cada persona a participar en actividades políticas o formar parte de movimientos o asociaciones, siempre que esto se realice fuera del horario laboral y no interfiera con el cumplimiento de sus funciones.

Estas actividades deben realizarse a título personal y en ningún caso podrán hacerse en nombre de IMIFLEX. Tampoco está permitido utilizar la imagen corporativa ni mencionar la empresa en el contexto de dichas actividades.

Queda prohibido el uso de recursos, fondos o bienes de la empresa para apoyar partidos políticos, candidatos o campañas electorales, bajo cualquier forma.

38.



RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS



Cumplir este Código es un compromiso de todos. En esta sección encontrarás quiénes son los responsables de velar por su cumplimiento, qué ocurre ante una infracción, cómo funciona el canal de denuncias y el rol clave de los líderes de equipo. Asumir esta responsabilidad fortalece nuestra cultura ética y protege el valor de lo que construimos juntos en **IMIFLEX**.

40.

Uso Responsable de la IA

En IMIFLEX valoramos la innovación y el uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial (IA) para mejorar nuestro trabajo diario. Sin embargo, es importante usar estas herramientas de manera responsable y con criterio.

Por eso, pedimos que se tenga en cuenta lo siguiente:

- Usar herramientas de IA solo para fines relacionados con tu trabajo y autorizados por IMIFLEX.
- No utilizar IA para generar información engañosa, suplantar a otras personas o manipular contenido.
- Evitar ingresar información confidencial o sensible en plataformas de IA que no hayan sido aprobadas por IMIFLEX.
- Recuerda que la IA puede equivocarse: siempre revisa y valida lo que genera antes de tomar decisiones importantes.
- Si ves un uso inadecuado o tienes preguntas, no dudes en comentarlo con tu jefatura o con el área correspondiente.

Queremos que la tecnología sea una aliada, y eso depende del uso consciente y ético que le demos entre todos en IMIFLEX.



Políticas relacionadas y disponibles en nuestra Intranet

- Política de Conflicto de Intereses
- Política de Libre Competencia
- Política de Regalos e Invitaciones
- Política de Donaciones
- Política de Relacionamiento con Funcionarios Públicos
- Política de Revisión y Actualización del Modelo de Integridad Corporativa
- Política de Cumplimiento Ambiental
- Política de Uso de Recursos Informáticos
- Política de Uso de Correo Electrónico
- Política de Cumplimiento Tributario



Un equipo a tu servicio 41.

Sanciones

Cumplir con este Código es responsabilidad de todos. Todos quienes formamos parte de IMIFLEX debemos conocer y cumplir este Código de Conducta en todo momento.

El incumplimiento de sus lineamientos puede llevar a la aplicación de sanciones internas, conforme a lo establecido en los reglamentos y políticas de la empresa, así como en la legislación vigente.

Cuando existan antecedentes que hagan pensar en una falta grave o una infracción a los principios del Código, a la Ley N°20.393 o a otras normas legales relevantes, IMIFLEX podrá iniciar una investigación interna para esclarecer los hechos.

Estas investigaciones se realizarán respetando los procedimientos establecidos por la empresa, con el fin de verificar la veracidad de las denuncias y asegurar el cumplimiento de los estándares éticos y legales que nos representan.

Tu compromiso, tu consulta y tu voz hacen la diferencia. Cuidemos juntos el valor y el prestigio de nuestra empresa.



Responsabilidad por el Cumplimiento

Difusión

Al ingresar a IMIFLEX, cada persona asume el compromiso de cumplir este Código de Conducta, así como todas las normas, procedimientos y reglamentos internos. Los gerentes tienen la responsabilidad de asegurarse que sus equipos conozcan, entiendan y respeten este Código, promoviendo un ambiente donde se puedan hablar con libertad los temas éticos o legales. Además, deben difundir este Código al menos una vez al año, con el apoyo y las pautas que entregará el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Este Encargado también será responsable de supervisar el cumplimiento del Código de Conducta, y podrá apoyarse en todo momento en el Comité de Ética y Transparencia, compuesto por:

Gerardo Martí C., Presidente del Directorio
Jose Manuel Stanley C., Gerente General
Raimundo Stanley C., Gerente de Finanzas

Canal de denuncias

Denunciar es un acto de responsabilidad. Si conoces o sospechas de una infracción al Código o a cualquier norma interna, tienes el deber de informarlo. Puedes hacerlo de manera anónima a través del canal de denuncias disponible en www.imiflex.cl, o directamente con tu jefe, Gerente General, o el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa.

Política de no represalias

En IMIFLEX está prohibido tomar represalias contra cualquier persona que, de buena fe, haga una denuncia, colabore en una investigación o informe sobre una posible infracción del Código de Conducta.

Solo si se demuestra que una denuncia fue presentada de forma malintencionada o con información falsa, se podrían tomar medidas. En todos los demás casos, la empresa se compromete a proteger la identidad y confidencialidad del denunciante, divulgando la información solo si:

- Es indispensable para una investigación eficaz o para tomar medidas.

- Lo exige la legislación vigente.

Este Código de Conducta es una guía para ayudarnos a actuar siempre con responsabilidad, honestidad y respeto, en línea con los valores de IMIFLEX.

Sabemos que no todas las situaciones están cubiertas aquí, por eso es importante que, ante cualquier duda, busques orientación: puedes hablar con tu jefe directo, con el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa, o revisar las políticas disponibles en la Intranet de IMIFLEX.

Nuestro compromiso con los principios éticos y el cumplimiento de la ley permanente. Por eso, IMIFLEX ha puesto a disposición de todos una Línea Directa, donde puedes reportar de forma anónima, confidencial y de buena fe cualquier situación que te preocupe. Esta línea es gestionada por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa y está disponible en: www.imiflex.cl

Un equipo a tu servicio 43.

44.



**Actuar con integridad es
tarea de todos;
juntos cuidamos el
prestigio y el futuro de
IMIFLEX**



IMIFLEX

ENVASES FLEXIBLES